

HERALDO ALAVÉS

Año XXII Teléfono urbano núm. 96 Franqueo concertado VITORIA.--SÁBADO 28 DE OCTUBRE 1922 Franqueo concertado Apartado de Correos, 14 Núm. 9.028

Gloria a San Francisco Javier

Para cuando este periódico vea la luz pública ya habrá llegado a esta ciudad la reliquia de San Francisco Javier y recibido entusiasmo y homenaje.

Es necesario por tanto que mañana acuda el pueblo entero a los actos solemnes que para celebrar el acontecimiento han de tener lugar en demostración de nuestro agradecimiento.

Sobre todo, a la comunión general que, a las ocho, se celebrará en la parroquia de San Miguel, y a la procesión que saldrá a las cuatro de la tarde de la Santa Iglesia Catedral, y que recorrerá las principales calles de Vitoria.

Tengamos presente que la fama del hombre de nuestra misma raza, de ilustre abolengo y de heroicos hechos, a un varón ilustre que consagró su vida a la difusión de la verdad y del bien, a una santa a quien la Iglesia honra como a dechado de virtudes.

En las poblaciones del País Vasco y del resto de España que ha recorrido la gloriosa reliquia, las demostraciones de veneración y de amor que han despertado han sido clamorosas. No debe quedar a la zaga Vitoria. Y seguramente no quedará.

Mañana asistirá inmensa concurrencia a recibir el Pon de los Angeles a la Iglesia de San Miguel, y por la tarde a formar en las filas de la magna procesión que recorrerá en triunfo nuestras calles.

Y San Francisco Javier, desde su celeste trono, oirá nuestras plegarias y derramará sobre este pueblo sus bendiciones.

Pedir siempre los Aperitivos de pescado de Garavilla de Bermeo que son los mejores.

Ahora, lector

Estamos a punto de entrar en los cuatro meses más duros del año, desde el que empieza con Todos los Santos hasta que termina Febrero el loco.

En climas como el nuestro, donde la temperatura es tan variable y los inviernos se nos muestran duros, largos y peligrosos, toda la precaución es poca y toda pondencia saludable. Cuando el termómetro desciende a cero, y aún más, las enfermedades del aparato respiratorio están constantemente al acecho de las personas, y ¡y de aquellas que se descuidan!

No basta el abrigarse interior y exteriormente; es poco el laudable sistema de no salir de casa en las primeras horas de la mañana y en todas las de la noche; porque, por encima de estas precauciones, están las exigencias de la vida, que dan al triste con todo desdén.

Los últimos días del otoño y los primeros del invierno, tienen su mejor defensa en la alimentación sana, nutritiva y fuerte, que lleve al organismo calorías y lo fortifique contra tanto embate como lo amenaza.

Por fortuna, contamos con ella, y es la cada vez más afamada

CHOCOLATES EZQUERRA

Mermeladas Trevijano con el postre más fino y digestivo.

Programa de solemnidades en honor de San Francisco Javier

A San Miguel

Cerca de las ocho de la mañana del 29 será trasladada la Santa Reliquia a esta parroquia, siendo acompañada de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga que tomará parte en la Comunidad general del Apostolado de la Oración a las ocho.

En la Santa Iglesia Catedral. -- Solemne recepción

El cabildo de San Miguel trasladará el santo brazo a las nueve y media a la Santa Iglesia Catedral. Aquí será recibido por el ilustrísimo señor obispo, cabildo catedral y pueblo. A las diez, misa pontifical, predicando el R. P. Víctor Elizondo, S. J.

Solemne procesión

A las cuatro de la tarde saldrá en procesión la sagrada Reliquia de la Santa Iglesia Catedral con asistencia del ilustrísimo señor obispo, cabildo, parroquias, autoridades, Ordenes religiosas, Seminarios, Escuelas y pueblo.

ITINERARIO.—Cuchillería, cuesta del Banco, plaza de Bilbao, calles de Postas, Dato, Florida, San Antonio, Constitución, Diputación, donde dará las gracias a las autoridades el señor chantre, don Carlos Lorea, delegado del cabildo.

Parroquia de San Vicente

Terminada la procesión, la Reliquia será trasladada por el cabildo de San Vicente a esta parroquia y tendrá en ella una breve función la Propagación de la Fe, predicando en ella el reverendo Padre Sergio, C. D.

En la Diputación

A las ocho de la noche será trasladada la Reliquia a la capilla de la Diputación por el capítulo de los Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, capellanes natos.

NOTA.—A la llegada de la Reliquia en el término de la procesión, el público ocupará las calles que rodean la plaza de la provincia, quedando libre el interior o sea el jardín para los que acompañan procesionalmente la Reliquia.

Modificación de tarifas sobre vehículos

La «Gaceta» ha publicado una Real orden disponiendo que, a partir del día 1 de Abril de 1923, la tarifa de patentes del apartado E) del Real decreto de 11 de Mayo de 1920, relativa a los vehículos con tracción mecánica dedicados a transportes de efectos desde cualquier punto en el interior de las poblaciones a las estaciones de ferrocarril o de tracción interurbana o muelles de embarque y viceversa, o por carreteras o caminos ordinarios, sea cualquiera la distancia, quedará modificada en la forma siguiente:

Vehículos de una tonelada de carga, 150 pesetas.

Vehículos de dos toneladas de carga, 250 pesetas.

Vehículos de tres toneladas de carga, 500 pesetas.

Vehículos de cuatro toneladas de carga, 800 pesetas.

Vehículos de más de cuatro toneladas de carga, 1 600 pesetas.

A los remolques se aplicarán, según la carga máxima que puedan transportar, patentes por valor del 25 por 100 del importe de las fijadas anteriormente para los vehículos tractores.

Los tipos de la anterior escala serán bonificados en 25 por 100 para los vehículos a que se refieren, cuando lleven cámaras neumáticas en las ruedas.

A los vehículos de que se trata se les aplicará durante el actual ejercicio económico la siguiente tarifa:

Vehículos de una tonelada de carga, 125 pesetas.

Vehículos de dos toneladas de carga, 225 pesetas.

Vehículos de tres toneladas de carga, 400 pesetas.

Guarde los anuncios de las cajas de cerillas, que le valdrán dinero.

Junta provincial de Beneficencia de Alava

Sesión del día 25 de Octubre

Se celebró en el despacho oficial del ilustrísimo señor gobernador civil, bajo su presidencia, con asistencia de los señores Cerrada, Fernández de la Peña, Fernández de Retana, Beltrán de Heredia, Araviotorre y Registrador de la Propiedad, actuando de secretario el señor Sarachu.

El señor gobernador dirigió un afectuoso saludo a los señores de la Junta, en nombre de los cuales le contestó el vicepresidente señor Cerrada, en expresivos términos de reciprocidad.

A continuación se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue aprobado un dictamen de la Sección de Contabilidad, informando favorablemente, los presupuestos formulados por diferentes patronos, acordando elevarlos a la Superioridad, a los efectos de la aprobación; y que por lo que respecta a las fundaciones que todavía no han cumplido dicho servicio, se requiera a sus patronos para que lo hagan en término de 10 días, transcurrido el cual sin verificarlo, se les impondrá la multa que determina la instrucción vigente, y que será satisfecha de su peculio particular.

Se acordó elevar a la Dirección general de Administración, favorablemente informados, los presupuestos de la Junta para el próximo año de 1923.

La Junta quedó enterada de que, al Asilo de Oblatas, le había sido entregada la cantidad recibida de la Compañía del Norte, por exceso de almacenaje durante el mes de Mayo último.

De conformidad con lo propuesto por el secretario, se acordó hacer los llama-

La velada que celebró ayer en el Nuevo Teatro la Propagación de la Fe en honor de San Francisco Javier, resultó brillantísima. - Enorme concurrencia. - Los seminaristas de Vitoria reciben grandes ovaciones. - A don Ramón Laborda le obliga el público a cantar varios números fuera de programa. - Elocuentísimo discurso de nuestro obispo, doctor Eijo y Garay. - El público le aplaude y vitorea con entusiasmo

Tarea imposible

Bien quisieramos publicar una crónica detalladísima de cuantos actos se celebraron anoche en el Nuevo Teatro, en obsequio del patrono de la Propagación de la Fe, San Francisco Javier, pero el deseo de publicar en su casi totalidad el magnífico discurso que pronunció nuestro Prelado, nos impiden bien apesar nuestro a dedicar una atención preferente, a los otros números del programa desarrollado. Aún en lo que se refiere a la hermosa oración del doctor Eijo y Garay nos vemos imposibilitados de publicarla íntegra.

Nos propusimos que hoy apareciera el discurso completo de nuestro Obispo tomado taquígraficamente por el expertísimo profesor de ese maravilloso arte gráfico, y distinguido congregante mariano de esta Ciudad, don Pedro Moreno Gil, y a este efecto el señor Moreno asistió anoche en representación nuestra al

nal técnico del Nuevo Teatro, los pintorescos trajes de los pequeños actores, su actitud hierática y ultraterrena, la propiedad de la escena, fueron motivos sobrados para que la ovación estallara con insistencia.

Don Ramón Laborda

Comenzó la segunda parte con la interpretación, por el tenor señor Laborda, de «Las libélulas», de A. Alberdi.

Si siempre ha recibido el tenor de nuestra S. I. Catedral muestras de agrado por parte del público, las que recibió ayer superan a las precedentes.

En medio de aplausos clamorosos se le obligó a cantar más y más, hasta que el señor Laborda creyó que no podía continuar complaciendo al auditorio.

Si el voto del público hubiera prevalecido, esta parte musical se hubiera prolongado indefinidamente.

Y en verdad que la deleitación que produce la voz maravillosa del notable tenor, es indescriptible. Se siente uno subyugado dulcemente, arrullado por la melodía suavísima de su canto. No es por eso de extrañar el entusiasmo enardecido del público. Las composiciones que cantó don Ramón Laborda, además de la anunciada fueron: «Oseña: zara», canto vasco; «O paradiso», de la Africana; y «Plegaria», de Alvarez.

El coro de seminaristas

Los aires vascos «Maitasun aizekaben» e «Itzala», el «Minuetto» de Rameau y «La vuelta de la romería» del P. Otaño, fueron interpretados bajo la dirección acertadísima del profesor del Seminario, don Angel Sagarrinaga, de un modo perfecto. Dulzura en las voces, armonía deliciosa en el conjunto, justa admirable, todo contribuyó a que los coros de seminaristas fueran entusiastamente ovacionados.

Los discursos con proyecciones

Por la pantalla desfilaron en hermosa proyección fotográfica de países y de gentes a los que consagraron su vida los misioneros para traerlos al camino de la civilización verdadera.

Los alumnos de segundo de teología, señores Ruilope y Enciso, pronunciaron unos bellísimos discursos, no solamente por la forma de que supieron vestirlos sino también por las ideas y conceptos que expusieron y por la elocuencia vigorosa y lozana con que los expresaron. La exposición de las miserias en que viven sumidos tantos millones de seres humanos, conmovió en el público y estimuló a inscribirse en las listas de las asociaciones consagradas a la Propagación de la Fe. Ambos jóvenes seminaristas fueron aplaudidísimos.

El discurso del Prelado

Cuando llegó el momento de que el señor Obispo pronunciara su discurso tomaron asiento en el escenario formando la presidencia del acto, los gobernadores civil y militar, el alcalde señor Sarraide, chantre señor Lorea, juez señor Lacalle, vicepresidente de la Diputación señor

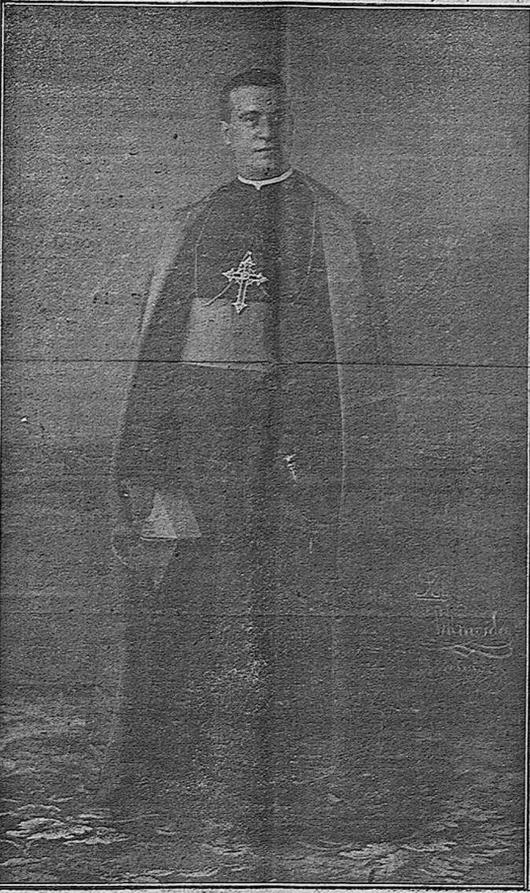
Aranegui, concejal señor Manso, la presidenta de la Propagación de la Fe, doña Luisa Ruiz de Gamiz, la excelentísima señora marquesa viuda de la Alameda y su hija la marquesa de la Alameda, doña Crescentia Xérica de Chacón, y la señora Cruz Guinea.

Nuestro Prelado se adelantó hasta las candlejas, en medio de una estruendosa ovación y cuando se hizo el silencio dice:

Excelentísimas señoras, señores: Es una gloria de las mayores y de las más legítimas de nuestra querida Diócesis de Vitoria el ocupar el primer puesto, desde hace muchos años, uno tras otro, en toda España, concurriendo con sus limosnas y sus entusiasmos a la Obra de la Propagación de la Fe. Y esta Obra, precisamente, no se debe ni a la hermosa capital guipuzcoana ni a la laboriosa e industrial Bilbao; se le debe a la noble ciudad de Vitoria, y ante ella estoy.

Una dama de preclaro linaje, de cuyo nombre jamás debiera olvidarse esta ciudad, la excelentísima señora marquesa de Alava, fue la que con sus trabajos, sus entusiasmos, su constancia y su propaganda, hizo que se estableciera oficialmente aquí esta Obra, logró comunicar su fuego a todas las altas clases de Vitoria y de ellas a toda la masa de nuestro querido pueblo (que, como siempre y en todas partes, va a donde lo llevan las clases altas); prendió el fuego, se dilató y se extendió por toda la Diócesis; por eso desde hace muchos años, repito, esta Diócesis que tan pequeña es en número, pues solo tiene unos sesientos mil feligreses, se presenta, entre las otras muchas de España cooperando de una forma extraordinaria en favor de esa benemérita Obra. Pero, por naturaleza por catéter, que también por gracia de Dios, procuró complacer plenamente a cuantos trabajan en esta Obra con el fin de que tomen más interés y no lo dejen de la mano, y les digo siempre «excelsior» más arriba, «plus ultra» más allá, ¡jalante!

En las juntas bianuales que celebramos me presentaban sus memorias y me daban cuenta de sus trabajos, y en vez de aplaudirlos, en vez de felicitarlos por ello, le acusaba siempre diciéndoles que no hay que complacerse por el camino andado, que no hay que dormirse sobre los laureles, que queda mucho que hacer, que el que pone la mano en el arado, para el trabajo y mira hacia atrás para complacerse en la labor realizada, no es útil para el reino de Dios. Este año por ser el tercer centenario de la Propagación de la Fé y de San Francisco Javier, proponí—¡qué fácil es decirlo y que difícil es realizarlo!—que propagaran la Obra en la Diócesis de Vitoria. Para alentarles les dije que organizaran con estos pedazos de mi corazón, en cuyo triunfo literario y artístico os habéis complacido esta tarde, con mis amadísimos seminaristas, el acto que estáis presenciando, y ellos aceptaron; pero me impusieron como condición que yo había. ¡Cómo no aceptar! ¡Cómo no aceptar, uniendo mis esfuerzos a los de esas esclarecidas señoras de arriba y de abajo, porque lo mismo que las damas de alcurnia trabajan en la obra, trabajan también las humildes y laboriosas criadas; pero señoras todas! ¡Cómo acudir a sus esfuerzos y a sus trabajos siendo tan grande la obra y resonando en mis oídos la voz del Papa Benedicto XV que pedía a todos ayudarse e hicieran propaganda de esta obra tan necesaria en nuestros tiempos! Y a eso vengo; para eso estoy aquí; a des-



Íltmo. señor Obispo de Vitoria, electo de Madrid-Alcalá, don Leopoldo Eijo y Garay, que anoche pronunció un elocuentísimo discurso en el Nuevo Teatro

mientos en la forma acostumbrada, para adjudicación de dotes de las obras pías de don Juan Ugarte, don Juan Ortiz de Zárate y huérfanas de Elguea.

Asimismo se acordó, que la cantidad de la fundación de don Francisco Gauna que ha de invertirse en donaciones en el corriente año, se distribuya en cuatro premios, que se entregarán: dos al Asilo de las Nieves, uno al Sindicato católico femenino, y el otro a las Escuelas dominicales; resolviéndose que se oficie a las expresadas entidades para que comuniquen los nombres de las huérfanas que han de percibir los expresados premios.

Vista una orden de la Dirección general de Administración, referente a la obra pía instituida por don Esteban Saenz de Murga, se acordó cumplir cuanto en ella se previene, haciendo el requerimiento que en la misma se dispone, en relación con la testamentaria de dicho Saenz de Murga.

Encargada la Junta del patronato de la obra pía de don Juan Bautista de Arzamendi, se acordó hacer los oportunos llamamientos para la adjudicación de dotes en la forma determinada en la escritura fundacional, remitiéndose edictos a los pueblos de Mendarozqueta y Buruaga, en que radica la fundación, para general conocimiento de los interesados en sus beneficios.

El señor abogado del Estado, pasó un escrito de don Juan de Aguirre en relación con el legado hecho por la finada doña Polonia García.

Por último y en consideración a los trabajos realizados en pro de las instituciones benéficas de la provincia por el excelentísimo señor don José María González de Eñávarri, senador por Alava, se acordó otorgarle un expreso voto de gracias.

Con lo que, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Teatro y tomó el discurso literariamente, pero la absoluta imposibilidad de darle cabida íntegra aunque dedicáramos a ese asunto solamente el periódico entero nos ha hecho modificar nuestra opinión, lamentándolo muy de veras.

No obstante, queremos publicar, para satisfacción de nuestros lectores y para la propia, las principales partes del hermoso discurso de anoche. El taquígrafo señor Moreno ha demostrado una competencia extraordinaria, como puede apreciarse con la lectura de los trozos del discurso que publicamos, y nosotros, desde estas columnas le testimoniamos nuestro agradecimiento por su valiosa cooperación.

Dos poesías

El niño, estudiante de segundo curso de latín, Sabino Oruea, recitó admirablemente la poesía «El Misionero», siendo muy aplaudido.

También el eminente actor don Bartolomé Soler, que hoy representará el papel de San Francisco en el drama «Volcán de Amor», recitó la poesía de Rubén Darío, «El Lobo de Gubbio». Inútil es añadir, dados los relevantes méritos del señor Soler, que la poesía fue declamada de modo perfecto y que el público le ovacionó largamente.

Cuadro vivo

Terminó la primera parte con la representación de la muerte de San Francisco por varios jóvenes en un conmovedor cuadro vivo.

La combinación de luces que con tal destreza sabe disponer el perso-



San Francisco Javier

DÉCIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña María de Gracia López y González

Viuda de Luque

Falleció el día 30 de Octubre de 1912

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su hijo don Francisco Javier de Luque, hija política doña Isabel Llopis y demás parientes, ruegan la asistencia a estos actos piadosos.

Todas las misas que el lunes día 30, se celebran en la Parroquia de San Miguel Arcángel de esta Ciudad y en la Capilla del Santísimo Cristo de la Fe, Parroquia de San Luis (Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Vitoria 28 de Octubre de 1922.

Varios Excmos. e Ilmos. señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EN LA AUDIENCIA CAUSA POR PARRICIDIO CONTINÚA LA PRUEBA

A las tres y media se reanuda el juicio, compareciendo nuevamente

Paulina Najera
Con exquisita amabilidad y alentando a la viuda y madre, el señor Fiscal Paulina Najera dice:
Quiero exponer todo, desde el día que me casé.
Sea en buen hora.
Fiscal.—Me casé el 23 de Marzo. Paulina.—A Ensebio; pusimos Ex seguida tuve a Ensebio; pusimos 3.000 pesetas—que no llegó a darnos—y mi padre nos entregó 500 con lo que empezamos a trabajar. Pero mi marido me pidió que yo pidiese a mi padre otras 500, la hice y por la noche del mismo día me las exigió, diciéndome que iba a comprar unas ovejas, pero las ovejas que me las traía, volví a mandarme a casa de mi padre, y aunque me negué, al principio, tuve que ceder, por miedo. Mi padre, al verme, me dijo: Hija mía, demé usted mil pesetas, padre.—Si no las tengo.—Busca 500 con las que volví a casa y mi marido se las jugó y las perdió. Pero cuando a Marcos el de Corella esa suma se dispone de nuevo la declarata. Se abre una ventana y reanuda su relato. Un día, me dijo: Me voy a marchar a América.—Y sé fue. A los 5 años llegó de allá una amiga y la dejó en Vago (Esto hace 11 años). Yo cogí un día una carta de aquella mujer. (Habla muy trabajosamente por su estado nervioso).
F.—Yo le ayudaría a usted a recordar a su marido no depositó en la Casa de Banca de Herreros y Rivas 4.000 pesetas.
P.—Sí señor.
F.—Usted no sabe que su hijo Ensebio rogó a su marido que los llevase a vivir con él?
P.—Sí que fueron a verme mis hijos, porque había venido enfermo.
F.—Después de unirse ustedes, tuvieron frecuentes disgustos?
P.—Sí señor. Primeramente, todo iba bien; pero duró poco, por que él lo que prefería era llevarse a América a sus hijos.
F.—¿Y sabe que su marido se dedicó algún tiempo a hacer películas?
P.—Sí señor. Y otras cosas. Un día quemó un horno de hacer pan y a los pocos días quemó también al panadero.
F.—¿Y cómo cree usted que podía ir y venir de América haciendo esas películas?
P.—Pues porque según, allí no hay Audiencias como aquí. Decía que él por pagar una bofetada cobraba 50 pesetas y por una pañalada 500.
F.—¿Y por matar y quemar, cuanto?
P.—Eso, no sé.
F.—Esa tarifa no la conoce usted.
P.—Entregó a usted una cartera con 18.200.000 pesetas?
P.—Me entregó una cartera; pero no le dio que me la tocara.
F.—¿Compró una mula su marido?
P.—Compraría no sé; pero a casa sí llevo.
F.—¿Y compró un burro, uva y otras cosas?
P.—La uva, era de su familia.
F.—Después de muerto su marido, ¿buscó usted la cartera y la encontró?
P.—Sí señor. Pero no contenía más de 200 pesetas.
F.—¿Qué amenazas concretas hizo su marido a sus hijos?
P.—Muchas. Un día, en el corral, mató a este que esquiñase una piel, le dio una tunda y al recriminarle yo, dijo: Es que quiero que se... Además me daba muchos martirios y añadía: Es que no quiero que bajen a Lapuebla y se quito un real de los cinco que acostumbraba a darme los días de fiesta. Un día que había mucha nieve, dijo: Vamos a quitar la acequia y hubo que ir. A mí me sacó un revólver.
F.—¿Y usted por qué no se quejó?
P.—Porque me hubiese matado (destemabá mucho). El día de San Isidro cuando a Lapuebla. ¿Dónde están los chicos?—me dijo.—Durmiendo, le contesté. Mira, me dijo: con este cuchillo me mato. Yo le advertí que iba a llamar a los guardias y él me replicó que me quitara el ojo. Yo, aterrORIZADA, llamé a mis hijos y les dije: Hijos míos, que os va a matar. Huid. El día 16 nos pusimos a ir y en vista de sus amenazas mis hijos se acostaron en el corral.
F.—El día 17, ¿dijo a usted su marido a dónde iba?
P.—Sí señor. Al «Poyoto».
F.—¿A dijo que fuesen sus hijos al «Poyoto»? ¿Qué hicieron sus hijos el día 17?
P.—Pues como no tenían la ropa, Pedro: Yo voy a ver al padre, le perdón, si es que le hemos ofendido en algo y le pido la llave. Yo le animé, diciéndole: Pues sí, vete; hijo, tú eres el más pequeño; le pides perdón y a ver si traes la llave.
F.—¿No le pareció a usted raro que fuera al «Poyoto» a pedirle la ropa cuando a las pocas horas estaría en casa?
P.—No, señor, porque querían marchar con los que cargaban el trigo.
F.—¿Estuvieron ustedes, algunas veces comentando, alegremente, que se iría del campo su marido, mojado, que había sido víctima la madre de Ensebio?
P.—Sí señor, cosas de mujeres que están de conversación. Pero, yo no se me pasará. Pedro no viene.
F.—¿Usted habló con el médico señor Barranto?
P.—Sí, señor. Y el médico me dijo: ¿Qué pasa, Paulina?—No sé porqué y contesté—temo que haya pasado algo.

F.—¿No le dijo usted que estaba alarmada porque decían que sus hijos iban a matar a su padre?
P.—No; señor, yo no he dicho eso.
F.—¿Usted no intentó quitar de la cabeza a sus hijos que mataran a su marido?
P.—Es que yo nunca lo pensé.
F.—La declarata saca unos retratos, que entrega al señor Reboiro y éste, después de decir de quién son las fotografías y leer en una la dedicatoria, que resulta ser la de Salvador Escobar, hijo del interfecto y de una criolla, exhibe otra en que Francisco Casado está en un grupo con mujeres y hombres y pone los retratos a disposición del Tribunal.
Pregunta la defensa
Defensor.—¿Usted, Paulina, confirió a su marido, en un poder, hasta la facultad de vender?
Paulina.—Sí señor.
D.—¿Usted pudo pensar que sus hijos iban a matar a su marido?
P.—Nunca.
D.—¿Venían tarde a casa los chicos?
P.—Puntuales siempre.
D.—¿Se embriagaban, eran pendenzados, jueguistas, iban a los bailes, jugaban?
P.—No, señor. Siempre fueron formales y trabajadores.
D.—¿Usted no pudo ni sospechar que pudieran matar a Francisco?
P.—Jamás lo imaginé. Que él pudiera matarlos a ellos, sí.
D.—¿Qué hizo usted en casa de sus padres? ¿Usted trabajó? ¿Qué llevó usted al quedar abandonada?
P.—La cama, únicamente y el niño.
D.—¿Usted no tenía dinero?
P.—Nada.
D.—¿Su marido no le dejó nada?
P.—Nada. El abandono.
D.—¿Y usted se cuidó de que sus hijos aprendieran a leer; el padre no envió nada nunca. De manera que usted se entregó a la caridad de su madre ¿Sus padres pagaron deudas de su marido?
P.—Sí, el Arbitrio de la sisa, porque él se lo jugó.
D.—¿Qué otras deudas pagaron sus padres?
P.—Varias. Muchas.
D.—¿Usted lleva mucho tiempo enferma?
P.—Desde que me casé no he tenido cosa buena.
D.—¿La fortuna de sus padres era grande?
P.—Regular. Lo que se dice un buen pasar.
D.—¿Tenía, el padre de usted, verdadero cariño a sus nietos?
P.—Deliraba por ellos.
D.—¿Se hicieron las particiones a la muerte de su padre? ¿Qué le correspondió a usted? ¿No daría lo bastante para vivir desahogadamente?
P.—No señor.
D.—¿Su marido de usted, pidió permiso para hacer la partición?
P.—Sí; pero ya estaba hecha.
D.—¿Amenazó, su marido, con echar una bomba en casa de la madre de usted si no se le daba dinero?
P.—Sí señor. Decía que eso lo hacía él fácilmente.
D.—¿Para qué hizo usted ese Poder?
P.—Por amenazas de mi marido.
D.—¿Y para qué decía él que lo quería?
P.—Para venderlo todo.
D.—¿Vendió su madre alguna heredad de usted?
P.—No, señor.
D.—¿Usted ha dicho que su marido leja un libro. ¿Qué libro era ese?
P.—Un libro de «la manera de robar».
D.—¿Conozco ese libro. Está escrito por un detective.
La viuda del interfecto y madre del procesado ha estado declarando hasta las cinco de la tarde, desde que se reanuda el juicio.

F.—¿Puede usted decir qué donduda era la de los chicos?
T.—Buena y eran muy trabajadores.
D.—¿Y del Francisco Casado, qué se decía?
T.—¿Qué era hombre de mala conducta.
D.—¿El pueblo de Laguardia pedía la libertad del procesado?
T.—Sí señor. Todo el pueblo decía: Libertad, libertad. Fuera.
Fiscal.—¿A qué obedecía eso? ¿Usted sabe quién lo pedía?
T.—Todo el pueblo.
Agueda Casado
Hermana del muerto. No compareció y se dió lectura a su declarata.
Victorio Ledesma López
Es el marido de la anterior testigo y cuñado del muerto. De 30 años, cartero.
Fiscal.—¿Qué sabe usted de las relaciones de Francisco con su familia?
T.—Que eran buenas.
F.—¿Se quería mal a su cuñado?
T.—No lo sé.
F.—¿Fue procesado alguna vez?
T.—No lo sé, porque no le conocí hasta que vino de América.
F.—¿Robó? ¿Estafó?
T.—No sé.
F.—¿Era hombre sanguinario?
T.—No, señor.
F.—¿Dijo que se quería quedar aquí?
T.—Sí, señor.
F.—¿Violentaba a sus hijos o les aconsejaba irse con él a América?
T.—No lo he oído.
F.—El día en que fue preso, Pedro oyó usted que el pueblo decía: libertad, libertad?
T.—Yo estaba fuera.
F.—¿No oyó usted a Paulina lamentarse de malos tratos?
T.—No, señor.
F.—¿Que labranza tenía su cuñado?
T.—Lo que heredó de su madre.
Modesto Casado Saez
Es tío del difunto. Tiene 60 años, Labrador.
Se enteró de la muerte de su sobrino por rumores públicos.
Dice que se juntaba a merendar con las familias.
F.—¿Observó usted si se llevaba bien Casado y su familia?
T.—Sí señor, bien.
F.—¿Sabe algo malo de su sobrino?
T.—Nada.
F.—¿Se embriagaba?
T.—No.
F.—¿De América le oyó usted contar algo?
T.—Nada.
Defensor.—¿Era buen padre, buen marido? Usted reputa buen padre y buen marido a quien abandona a su esposa y a sus hijos?
T.—Hombre.
Valentina Najera
Hermana de la viuda de Francisco. Habla de los disgustos familiares que ocasionaba su cuñado.
F.—¿Después que vino de América.
T.—Muchos disgustos.
F.—¿Por qué?
T.—Porque quería intereses.
F.—¿Cuando discutía lo de la herencia, él la decía a usted que fuese a servir?
T.—Sí señor y yo digo que eso nunca.
F.—¿Qué dijo Pedro cuando habló con usted el día de autos, después del hecho?
T.—Que había ido a pedir la ropa a su padre, y perdón, y que le había matado.
Defensor.—Francisco amenazaba, ¿a quién?
T.—A mi madre, a mí y a todos. Siempre estaba con amenazas.
Cecilia Padilla
Casada con un tío del procesado.
Dice que el día 17 se presentó Pedro en su casa, que pidió un poco de agua y que le cosiera un ojal de la camisa, añadiendo: Me he ido a matar mi padre y le he matado yo a él.
El señor Fiscal señala la contradicción en que está lo que dice con su declarata y se lee esta.
Defensor.—¿Es cierto que el 16 le había querido matar Francisco a Pedro con un cuchillo?
T.—Sí señor. Recuerdo que refiriendo Pedro el hecho de la muerte decía: Yo le pedí perdón y mi padre me dijo: Vete sin ropa; a mí no me dio nada mi padre.
Pelegrín Najera
F.—¿Qué le dijo a usted Pedro?
T.—Que había matado a su padre.
A preguntas del defensor dice que recuerda que Pedro le dijo que porque su padre le iba a matar, le mató él. Y añade: Claro: El chico diría: Primero voy yo.
Francisco Echavarrí
De Lapuebla, 41 años, propietario.
F.—¿Conoce usted al difunto?
T.—Muy poco, porque comprendí que era persona incompatible con mi manera de ser.
F.—¿Porqué esa incompatibilidad?
T.—Sabía que en el juego pedía la devolución de lo que perdía.
Defensor.—¿Explicó usted con el valor ciudadano que se debe eso de la incompatibilidad entre usted y el muerto?
T.—Es que no era persona decente?
T.—Eso es.
Fiscal.—¿Por qué?
T.—Por pendeirero y por otros cosas y condiciones suyas.

Felipe Medrano
De Lapuebla.
F.—¿Trató usted a Francisco Casado?
T.—Adiós y adiós, nada más.
Se lee su declarata y dice que está bien.
F.—¿Qué rumores eran esos de la conducta de Francisco en América?
T.—Que si había sido soldado allá y que vivía con otra mujer y que tenía familia.
F.—¿Pero usted cree que ser soldado allá es cosa mala?
T.—¿Y jefe decían también que había sido.
F.—¿Pero también ser jefe de soldados es malo?
Defensor.—Eso de jefe, ¿no oyó usted si lo fué de banditos?
T.—También, también, sí señor.
Francisco Martín Alonso
Dice que el difunto era persona corriente; que nunca oyó nada malo de él y que no sabe si robó o hizo algo punible.
Pablo Pérez Abalos
Dice que el difunto era persona honorable, a preguntas del señor Fiscal.
Defensa.—¿Tiene usted por honorable a un hombre que abandona a su mujer y sus hijos? Usted como su administrador que era, mientras Francisco estuvo en América tiene obligación de saber si enviaba fondos a la familia.
T.—Lo hizo alguna vez?
T.—Que yo sepa, nada.
D.—¿Usted ha tenido diferencias con Mariana Najera. ¿No existe un recibo de 6.000 pesetas?
T.—No ha habido amenazas de querrela? ¿No hubo un juicio de conciliación que usted promovió por falsificación de un recibo, debido a manejos fraudulentos de Francisco Casado? ¿A usted le debe la Marciana dinero? ¿Han aparecido tres recibos, uno en favor de usted y otro a favor de dos hijos y ha habido reyertas? ¿Y no se atribuye todo a manejos de Francisco Casado? ¿Por qué buscaba usted en una cómoda, en la casa del difunto, con mucha nerviosidad, unos papeles, en los últimos momentos de aquél?
El defensor acusa a preguntas al testigo y éste se muestra un poco aturdo.
Fiscal.—¿Usted registró al difunto? ¿Halló usted en él alguna arma?
T.—Ninguna.
F.—¿Había mucha gente en la casa?
T.—Mucho.
Vicente Pastor
Empleado, de 29 años, de Laguardia.
F.—¿Trató usted bastante a Francisco Casado?
T.—Bastante.
F.—¿Qué juicio le merecía a usted?
T.—El de una persona corriente.
Defensor.—¿Las reacciones de usted con él fueron cortas? ¿Intervino usted en una pretensión que Francisco formuló?
T.—Sí señor.
D.—¿Intervino usted asimismo en la testamentaría de la Marciana?
El testigo explica sus relaciones y su intervención en lo que se le pregunta.
Presidente.—¿Qué se encontró al registrar el cadáver? ¿Usted estaba allí?
T.—Sí señor. algunos monederos y un reloj.
Bonifacio Najera
Dice que el procesado se le presentó llorando y diciéndole que fue a pedir ropa a su padre, que sacó este un revólver y que él sacó otro y le disparó.
—Me alegró—le contesté. Porque si no le hubiera tenido que matar yo.
Defensor.—¿De mono que usted no se alegró por el mal causado sino por que Francisco atentaba contra usted también.
T.—Eso es. Me pidió a mí lo que había producido la herencia de su padre y le contesté.—Si tuviera vergüenza debías ver las facturas de los gastos de botica y demás de tu mujer.
Bueno, bueno,—me dijo.—El primer perjudicado lo serás tú.—¿Por qué le repliqué.—Ya lo verás. Si no me las pagas hoy me las pagarás otro día. Me advirtieron luego de que Ensebio decía que ya podía andar con cuidado.
D.—¿Pedro hacia alarde? ¿Pensaba escaparse después de lo que hizo?
T.—Nada de eso. A mí me dijo: He bebido a dar un beso a la abuela y luego la Justicia se las entenderá conmigo.
D.—¿Pensó Pedro en suicidarse?
T.—Dijo que no tenía valor; pero que si encontraba quien quisiera pegarle un tiro que se lo dejaba dar.
Margarita Común
Es abuela del procesado. Tiene 58 años.
Defensor.—¿Cuándo abandonó Francisco a Paulina?
Testigo.—A los 22 meses de casados.
D.—¿Qué motivaba los disgustos?
T.—Sus vicios. El juego, sobre todo.
D.—¿Qué medios de vida dejó a su hija?
T.—Ninguno. La dijo que fuese a una... (no lo podré decir por la dentadura...) pero verá si puedo, si; a una casa de...
D.—¿Y usted qué hizo?
T.—Echarme a llorar por el ultraje.
Lorenzo Varela
Su declarata carece de interés y el mismo las de María Isla, Cipriana Joca, Pedro Presa y Viviana Viteri.
Un testigo pintoresco
Marcos Sáez
De 53 años, jornalero.
Defensor.—¿Usted concia a Francisco Casado?
Testigo.—Sí señor.
D.—¿De qué se conocían?
T.—De jugar a la banca, hace 17 o 18 años.
D.—¿Explique, explique usted.
T.—Pues una noche, al ir a la cama, nos llamó el dueño del Café y nos invitó a una copa y me dice Francisco:

Revueltapón la banca.—No tengo dinero.—Anda hombre, ponla; en fin, que la puse con 4 ó 5 duros, como lo hacía siempre que los tenía y limpié a todo el que se acercó. Paco me debía ya 33 duros de boquilla y yo le dije: Paco: mano a mano no está bien que sigamos jugando; me debes 33 duros.—Ni 33 duros ni nada y ahora mismo me llevo esto también (el dinero que yo tenía delante). Hombre, le dije, esto y alguna peseta más que tendré en casa todavía. Pero se lo dije por miedo, que lo que es el dinero pronto lo soltaba yo.
Al bajar, llegamos a la cocina y Paco me llamó y delante del amo de la casa y Satur, Paco, dijo:—500 pesetas he sacado de casa y las tengo que llevar.—Pues yo—le dije—yo no te las he de dar.—Pues sí, no, dame 60 duros.—Que no, Paco.—Pues sino, ¿20.—En vista del bajón se los di y dije: Ahora ya me podré marchar; me quedas debiendo 53 duros y yo lo creo que me los debe y me los deberá toda la vida. Y no se los perdono.
Un nuevo punto fué a mi casa; yo estaba en la cama y mi suegro entró en mi cuarto y me llamó. Marcos—me dice:—Que han venido Paco y Celedonio. Prepárate. Bajo y dice Celedonio: Vengo a que me prestes 1.000 pesetas. ¿Pero por... riñones? No hubo las 1.000 pesetas; claro. Y no he vuelto a saber más del tal Paco.
He dicho...
La manera pintoresca de expresarse el testigo, produjo en la sala hilaridad general que el señor Presidente, haciéndose cargo de la situación, disimuló bondadosamente.
Fiscal.—¿Qué personas había presentes cuando usted le entregó los 20 duros a Paco? ¿Cómo no lo denunció usted?
T.—Porque era cosa de juego y tenía miedo a la Cárcel. Pues sí que hubiera estado bueno.
Al retirarse nos pareció oír al Presidente, murmurar:
Diga usted que eso hace 17 años, sino, ya me las entendería yo con usted.
Y ya en el pasillo decía *Revueltapón*: Que hagan lo que quieran.
Tomás Torra y Estanislada Vela, últimos testigos, no añaden nada nuevo. Únicamente ésta ratifica la actitud del pueblo pidiendo la libertad del procesado.
Prueba documental
Después de leída, el presidente pregunta a las partes si modifican sus conclusiones o las mantienen.
El señor Fiscal las mantiene y el abogado defensor anuncia que va a modificarlas.
El letrado don Agustín Reboiro ha demostrado, en la prueba de la práctica testifical, que ha hecho un estudio acabadísimo del sumario y que conoce detalles minuciosos que guardan relación con el hecho de autos.
La expectación era enorme ayer por escuchar los informes de la acusación y de la defensa.
Se reanuda la vista
Esta mañana, a las once y cinco minutos se dió la voz de Audiencia pública. Seguidamente se dió lectura por el secretario en funciones don Alberto Gil del escrito del abogado defensor modificando sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar varias eximentes y atenuantes de la responsabilidad de su patrocinado.
Habla el fiscal
Verdaderamente abrumados de original, nos vemos forzados a no insertar el brillantísimo y razonado informe hecho por el señor fiscal don Nilo García de Paredes, circunstancia lamentable y lamentada por nosotros porque nos priva de dar a conocer como un magistrado dignísimo, celoso de los derechos de la Sociedad, defendiendo a ésta y aquilata y escudriña para desenrañar la intrincada madeja del problema planteado por el hecho sangriento ocurrido en Laguardia el 17 de Mayo último.
Con acentos tribunicios que emocionan hondamente al auditorio, y después de un saludo al abogado defensor, pleno de sinceridad y cortés, empezó el representante de la Ley hablando a los Jurados del drama horrendo cuyo epítelo fué la muerte de un padre, que un hijo ocasionó. Para ello—dijo—entiendo que debo someterme a los antecedentes de este drama, más elocuentes que todas las palabras, porque tampoco me propongo sugerirnos nuestro entén-

dimiento.
Paso a paso sigue la vida de Francisco Casado y de su familia y desmenuza la prueba testifical para combatir las mentiras que se han forjado para pintar al muerto como el ser más abyecto, y al niño que le arrebató la vida como a un mártir.
Hace atinadas consideraciones sobre lo que es la opinión pública apoyándose en autorizadas opiniones para asegurar que la opinión pública no existe y que a su sombra se han cometido los mayores crímenes y desafueros.
Reconoce, con lo sinceridad que distingue a este respetable funcionario, que Francisco Casado no sentía efectos por su mujer ni sus hijos. ¿Pero es que esto autoriza a un hijo para quitar la vida a su padre?
Y tenemos que renunciar a seguir extractando, bien a nuestro pesar, porque ya tenemos escrito el discurso. Terminó pidiendo justicia.
Nuestras tropas han llegado a Afrax
POR TELEFONO
Madrid (5 tarde)
En el ministerio de la Guerra se ha facilitado, al mediodía, el siguiente:
«Alto Comisario ampliando su último telegrama comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:
En este momento y después de comunicar a V. E. las oportunas novedades, recibo de Melilla las siguientes noticias.
Como ya indicaba a V. E. la Comisión del Madzran se trasladó a Rifaora celebrando en el campo conferencias con mas de 200 kabilenos de Tafersit y de Beni-Tuzin con fusil. Acaba de regresar de Zautia y dentro de cinco horas o sea a las 23 saldrán el interventor señor González, el kaid de Sidi Dris, la jarka y los «gamus» para Buafra.
En el raid de ayer se cogieron nueve cañones en vez de cinco que comunicó a V. E. y 90 proyectiles de cañón que en su retirada abandonó el enemigo, llegando la jarka a Afrax.
En Guelaya y Beni Said se han presentado 300 indígenas de Beni-Ulixek y jefes de las fracciones de Buahdar.
Anoche en la aguada de Dar Dris fueron sorprendidos por el enemigo unos soldados de artillería que daban agua al ganado resultando muerto el soldado Juez Pérez Martín; grave Pedro Jiménez y Jave Manuel Martínez todos del regimiento de artillería a caballo.
La fuerza de protección persiguió al enemigo para castigarle, teniendo dos caballos muertos.
En la posición de Usagan ha muerto repentinamente en la mañana de hoy el teniente del regimiento de Gerona don Marcelino Barranto».
Vida religiosa
En las Desamparadas
La Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la iglesia de las Reverendas Madres Oblatas del Santísimo Redentor, de esta Ciudad, deseando auxiliar con valiosos sufragios a las benditas almas del purgatorio y fomentar entre los vivos más y más la devoción a ellas, celebrará los cultos siguientes:
Novena.—Se dedica esta novena en sufragio no solo de los difuntos Archicofrades sino también por las almas de todos los españoles muertos en nuestras posesiones de Africa y comenzará el día 30 del corriente, a las seis de la tarde, los días de labor y a las cinco los festivos rezándose el Santo Rosario, novena, lamento, sermón y responso cantado. Predicará todos los días el R. P. Severino Montoya, de la Compañía de Jesús.

“Sierras Alavesas”
SECCION DE CARBONES
Servicios a domicilio

Carbón vegetal,	saco de 30 kilos.	Pesetas 5'40
Cisco fuerte,	id. de 30 id.	3'60
Cisco canutillo,	id. de 20 id.	3'20
Cisco mezclado,	id. de 30 id.	4'20
Polvos vegetal,	id. de 40 id.	2'80
Cok de gas,	id. de 30 id.	3'75
Antracita,	id. de 50 id.	6'75
Ovoides,	id. de 60 id.	5'00
Galleta, especial para cocinas económicas,	saco de 50 kilos.	6'50
Granza, para fraguas;	saco de 50 kilos	5'75
Polvos mineral	id. de 50 id.	2'50
Serrín saco de 30 kilos		1'20
Leña, de haya en tautos cortos	saco de 30 kilos	1'80
Id. de id. en rajas	id. de 30 id.	1'75
Id. de roble, en tautos	id. de 30 id.	1'65
Astillas para encender	id. de 20 id.	1'00

No se servirán los sacos con otros pesos que los indicados, a fin de que cualquiera pueda comprobar su exactitud.

Clases superiores.
Premios a los compradores
Por cada saco comprado de carbón, leña o serrín, se dará un recibo. Todos los recibos estarán numerados correlativamente desde 001 al 999, haciendo tantas series como sean necesarias.
Los números cuyas tres últimas cifras sean iguales a las del premio mayor de la Lotería Nacional del primer sorteo del siguiente mes al de la fecha del recibo, serán premiados con:
100 pesetas y cinco décimos de la lotería del siguiente sorteo, o sea del segundo del mismo mes, si el recibo fuese de un saco de carbón: con
30 pesetas y tres décimos, si fuera de leña, y
25 id. y dos décimos, siendo de serrín.
Para tener derecho a los premios es preciso haber sido satisfecho el importe de recibo.—Pedidos a la Sucursal: Dato 25.—Teléfono 665.

Academia, Fueros, 7, 1.º
Bachillerato-Magisterio-Comercio-Estudios especiales
PROFESORES

Ciencias físico-naturales.—Don Federico Puente, Doctor en Farmacia.
Ciencias Matemáticas.—Don Cándido R. de Caribay, Maestro municipal.
Leínas.—Don Antonio Oar, Licenciado en Letras.
Contabilidad.—Don Ignacio Bajo, Maestro superior y Contable.
Dibujo y Caligrafía.—Don Adrián Aldecoa, Profesor de la Escuela de A. y O.
Mecanografía y Taquigrafía.—Don José Mz. de Lecea, Perito mercantil.
Clases especiales para señoritas

Eduardo Pérez
MACÉN DE MÚSICA
Plaza Nueva, 32
VITORIA
Pianos automáticos de las famadas marcas americanas Jesse French & Sons de New Castle y Jacob Doll & Sons de New York



Armería
de
Emilio Zulaica

Gran surtido de artículos para caza y pesca. Escopetas de las marcas más acreditadas. Abundantes artículos de viaje y toda clase de sport etc. Precios económicos

No confundirse, Independencia 7, frente a la Plaza de Abastos. Teléfono 377.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 31, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.
LINEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.
LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultades para Salid, Suez, Colombo, Singapore y Manila).
LINEA DE FERNANDO POÓ
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA DE BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativas), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Coruña, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agencia: BARRERAS, 1.—Escritorio.

Maderas. Rafael Retana
(HIJO DE J. RETAN)
Importador directo de maderas de América, Suecia y Francia.
Teléfonos 374 y 509. NUEVA DENTRO, 71.

Gorgonio y Alejandro Gamarra
TELÉFONO 235 SANTIAGO 10

Grandes existencias en
ARADOS BRABANTS

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios
a prima fija

Fundada en el año 1865

Sub Dirección en Alava: Manuel Iradier (antes Sur) 34. Teléfono 9

Florida 23 "LA BOLSA" Arca 13
Teléfono 471

Casa la más surtida en aparatos eléctricos colgantes y de sobremesa, últimas novedades.
Material para instalaciones de luz y timbres
Lámparas "Osram," Fer y Philips
Objetos útiles para regalos

Banco de Vitoria

CAPITAL SOCIAL PESETAS 6.000.000
Federado con el Banco Central y sus asociados
PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista en pesetas, al 3 por 100
cheques, en francos, al 3 por 100
en libras, al 3 por 100
en marcos, al 2 por 100

IMPOSICIONES:

A tres meses, 3'75 por 100; a seis meses, 4 por 100; a nueve meses, 4'25 por 100; a un año, 4'50 por 100; a dos años, 5 por 100; Caja de Ahorros, 4'50 por 100.

Compra y venta de valores en Bolsas nacionales y extranjeras Giros, cartas de crédito, órdenes de pago telegráficas. Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del listin del Banco. Descuento de cupones. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado Provincial y Municipal. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores. Libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno. Cajas de alquiler.—Informes comerciales Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 5.

TOS **JARABE M'NCAYO** de FOSFO CREOSOTA. Regenera los pulmones, desinfecta las vías respiratorias y cicatriza sus lesiones; la mejor defensa contra la tuberculosis; un solo frasco cura el catarro más rebelde. Frasco, 4 50 pts. en todas farmacias.
A. Gutiérrez-Somera.—BILBAO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de la Ciudad de Vitoria

PRINCIPALES OPERACIONES

Imposiciones en libretas con reintegros a su presentación. Id. en id. a plazo de un año.

PRESTAMOS

Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria y valores de seguros.

OFICINA CASA CONSISTORIAL

Horas de despacho: de nueve de la mañana a una y de tres a cinco.

Azpiazu H. nos

SE TRASLADARON A

San Prudencio, núms. 7 y 7 bis
Y ORGANIZAN

GRANDES PABELLONES

para EXPONER sus

Muebles de lujo y económicos

Precio fijo.—Ventas al contado.

CASA DE LAS MAS IMPORTANTES EN SU RAMO

Jabón "Lagarto"

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa
De venta en los almacenes de Ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Alameda, 1 (antes Oriente); Lucio Nalda, Fueros, 9; Hijos de Vicente Más, y señores Hijos de don José Erbilna, Plaza Nueva, 24



Gramófonos y discos

Todos los meses últimas impresiones por los mejores artistas. Precios económicos.

Bazar Mendía

Plaza Nueva, 26, Vitoria

"La Exportadora," FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS
Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

LUNAS EN BLANCO Y PLATZADAS DE GRANDES DIMENSIONES PARA ESCAPARATES, CAFÉ Y DEMÁS.—LUNAS BISELADAS Y GRABADAS.—LUNAS BISELADAS.—LUNAS DE SEGUNDIS FINAS Y ORDINARIAS.—ESPEJOS DE TODAS CLASES.—MARCOS CON CROMOS Y OLEOGRAFÍAS.—MOLDURAS.—VIDRIOS NEGROS IMPRESOS Y DE COLORES.—VIDRIOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Aguas y Bañerío de Cestona (Guipúzcoa)
(Corisbad de España)

Unica para el Hígado, Reumatismo, Disenteria, Neurastenia y Artritis.
Se venden embotelladas a 1'20 pesetas en Farmacias y Droguerías.
Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, se vende desde 1.º de Octubre próximo, continúa en nuestro Hotel Casa de Entradas precios módicos.
Itinerario: Línea del Norte, Estación Zumárraga, y línea de San Sebastián por el Puerto de Arrona.
Pedidos de ante edentes a la Administración de Cestona.

PROBADO
LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES
EZQUERRA
VITORIA

NUOVA INSTALADORA DE CONSTANTINO DE LARREA
Se encarga de cuantos trabajos eléctricos se le confíen a precios sin competencia Especialidad para instalaciones embudidas, timbres y motores.
Se encarga del arreglo y rebobinado de motores, aparatos médicos, entregando los completamente para tirados.
Venta de lámparas de todas marcas a precios sin competencia.
Grandes existencias de lámparas OSRAM y EGMAR.
Venta por mayor y menor, así como de todo el material concerniente al ramo.
Existencias de motores para la venta de las preferentes marcas, con grandes rebajas para los industriales, motorcitos para máquinas de coser, aparatos médicos. Seriedad, prontitud, economía y garantía es la norma de esta casa.
No dejen de visitarla, consulten precios y pidan presupuestos.
San Antonio, núm. 35. Teléfono, núm. 355

Liquidación
de paños de señora y caballero, General Alava 9.

Se admiten proposiciones, hasta mediados de Noviembre, para el traspaso del comercio de calzado.

Hijo de Antero Estibález

En atención a la clientela, de mañana hasta fin de Noviembre, se venderán por lo que cuesta en fábrica todo el calzado existente.

"LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL"

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Irlanda y Portugal

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Subdirector en Alava:

A. QUIROGA.—Plaza del General Loma, 6, 2.º, Vitoria

Compañías Marítimas Francesas

C. G. LE
TRANSATLANTIQUE
C. G. LE SUD ATLANTIQUE
Y CHARGEURS REUNIS

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Salidas fijas y sin trasbordo desde el Puerto de Bilbao para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas:
El día 28 de Octubre, vapor "Lipari,"
El día 10 de Noviembre el vapor "Ango,"
El día 25 de Noviembre vapor "Formosa,"
Admitiendo pasajeros de primera segunda económica y tercera clase.
Salidas del Puerto de Burdeos para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, por vapores correo de gran velocidad.

Próximas salidas:
El día 31 de Octubre, vapor "Samara,"
El día 7 de Diciembre, el vapor "Lutetia,"
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Habana, Veracruz, N. Orleans

El día 16 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor correo "Kentucky," admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana, Veracruz

Salidas el día 22 de Octubre "Espagne," 17 de Noviembre "Flandre," el 22 de Noviembre "Lafayette," Admitiendo pasajeros de lujo, media lujo, primera, segunda preferente y tercera clase.

Línea Postal Havre, New-York

Salidas semanales por los vapores transatlánticos "France," "Paris," "Lafayette," "Chicago," "Rochambeau," etc., etc., en combinación con los ferrocarriles americanos. Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera y segunda clase.
Billetes directos para California, Idaho, Nevada, Montana, etc.
Para informes y billetes de pasajes diríjase a los Agentes de la Compañía en Bilbao.

Sres. Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6.—TELÉFONO 1.81 BILBAO

Objetos para regalos
Muebles económicos y de lujo
Casa Pernas
Mercado 20 LOGROÑO

EMPLASTOS perforados americanos

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbagos, ciáticas y otros dolores de esta género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

¡Fíjese en la marca del DR. WINTER!

¡FÉLIX Y ENIGLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS!

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.